

CONVOCATORIA DE UN PRACTICANTE PROFESIONAL EN CRIOSFERA

1. Datos Generales:

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) tiene como finalidad, la generación de conocimientos para incidir en la mitigación de los riesgos asociados al cambio climático en los glaciares y los ecosistemas de montaña. Por lo tanto, es necesario desarrollar investigación en temas hídricos los cuales generan efectos directos a las poblaciones asentadas en la parte baja de las subcuencas de origen glaciar.

La Oficina Desconcentrada Macro Región Centro (ODMRC) viene realizando estudios de investigación en la temática de Glaciares, Ecosistemas de Montaña y Riesgos, buscando generar información, conocimiento y datos, plasmados en productos científicos, que sirvan como insumo a diversas instituciones públicas, privadas, y la sociedad civil para la implementación de acciones que busquen el desarrollo sostenible de las poblaciones.

La ODMRC tiene entre sus funciones: Generar conocimiento científico y tecnológico; realizar y desarrollar investigaciones científicas sobre el comportamiento y la evolución de los glaciares frente a los impactos del cambio climático y otros factores atmosféricos. Para el cumplimiento de estas funciones, la ODMRC viene implementando un centro de investigación en el ACR Huaytapallana para desarrollar estudios relacionados a la criosfera Andina.

A su vez, la ODMRC viene impulsando el programa de prácticas profesionales, con la finalidad de involucrar a los egresados que se inician en labores de investigación científica y tecnológica. Asimismo, para fomentar el desarrollo de la investigación en distintos niveles de la población, comenzando por los profesionales graduados de los institutos y universidades e impulsar la innovación para que puedan aportar en la solución de problemas inherentes a las funciones institucionales del INAIGEM.

2. Objetivos de la Contratación

2.1. Objetivo General:

Contar con un(a) practicante profesional que apoye en las actividades de la ODMRC relacionadas con el análisis del modelamiento glaciológico, así como el procesamiento y análisis de las condiciones meteorológicas de alta montaña.

2.2. Objetivo(s) Específico(s):

- 1.- Caracterizar las condiciones meteorológicas a partir de datos de modelos para la región del ACR Huaytapallana.
- 2.- Realizar modelamiento glaciológico para el glaciar Huaytapallana
- 3.- Analizar y procesar las salidas del modelo glaciológico
- 4.- Apoyar en el monitoreo del buen funcionamiento de los instrumentos de medición, así como el análisis de los datos recolectados en el ACR Huaytapallana.
- 5.- Elaborar un informe que contenga los resultados del análisis de datos glaciológicos y meteorológicos del ACR Huaytapallana

2.3. Actividades y procedimiento

Comprende las siguientes actividades:

- Realizar procesamiento y análisis de datos atmosféricos desde los modelos regionales.
- Analizar los datos glaciológicos para el glaciar Huaytapallana.
- Organizar y participar en el análisis de los datos obtenidos en campo y de fuentes secundarias.
- Apoyar en la elaboración de reportes, informes y documentos técnicos.
- Apoyar en gestiones de coordinación, organización y logística de las actividades.
- Otras actividades que disponga la Dirección, de acuerdo a sus capacidades.

Procedimiento:

- Realizar coordinaciones según lineamientos del INAIGEM.
- Ceñirse estrictamente a la normatividad.

2.4. Informe de Actividades:

El practicante deberá presentar un informe de actividades mensual durante su estadía. Al término de sus actividades deberá elaborar un informe final con la descripción general de todas las actividades realizadas en el transcurso de su estadía.

2.5. Lugar y plazo de la prestación del Servicio

- 2.5.1. Lugar:** La prestación será realizada en las oficinas de la Oficina Desconcentrada Macro Región Centro (ODMRC) – Av. Comandante Espinar 860 OF. 301 -Miraflores– Lima. Mientras persista la situación de emergencia nacional, el servicio será mixto, priorizando trabajo remoto para actividades de oficina, y trabajo presencial para las actividades de campo si se requiriera.

2.5.2. Plazo: El servicio se brindará en un plazo de 06 meses, desde julio a diciembre de 2022.

2.6. Responsable de supervisar: Elver E. Villalobos Puma, especialista en meteorología

3. Requisitos del Practicante Profesional:

3.1. Requisitos

- Constancia de egresado o bachiller.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia de DNI.
- Una (1) fotografía tamaño carne sobre fondo blanco.
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

3.2. Perfil del Practicante Profesional:

3.2.1. Nivel de formación:

- Egresado y/o Bachiller de las carreras profesionales en: Geólogo, Físico, Geógrafo, Ambiental, Agrónomo o afines*
- Egresados desde diciembre de 2020 de acuerdo a la modificación del Decreto Legislativo 1401, indicando que las prácticas profesionales pueden realizarse hasta los 24 meses después del egreso.

3.2.2. Capacitación y/o entrenamiento: Cursos:

- Curso en Modelado Numérico
- Curso de teledetección (sobre sensores de medición, radares u otros)
- Curso de Cambio climático.
- Nota: El postulante deberá demostrar haber cursado y aprobado los cursos solicitados, presentando copia simple de su certificado de la institución dónde se capacitó al menos un (1) curso.

Habilidades extras:

- Capacidad para redacción de documentos técnicos. Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades en el uso de lenguajes de programación

4. Propina

El practicante recibirá una propina mensual de S/. 1,537.50 (mil quinientos treinta y siete con 50/100 soles), y un seguro FOLA.

5. Confidencialidad

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el practicante profesional se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con su labor, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

6. Propiedad intelectual

El practicante mantendrá reserva a favor del INAIGEM toda la información generada y no podrá hacer uso de esta información, a menos que tenga el consentimiento formal por parte del INAIGEM.